



IV. Administración de Justicia

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚMERO DOS DE HUESCA

EDICTO del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 2 de Huesca, relativo a procedimiento de divorcio contencioso Número 200/18-D.

Dña. Raquel Bujanda Abadía, Letrada de la Administración de Justicia, del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 2 de Huesca, por el presente, anuncio: Que en este Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Huesca, se tramita procedimiento de Divorcio Contencioso número 200/18-D, en cuyos autos se ha dictado sentencia número 32/2019, cuya copia se encuentra a disposición del interesado en esta oficina judicial.

Y para que sirva de notificación en legal forma a NIF 05.246.804-K, en ignorado paradero, haciéndole saber al mismo tiempo que dicha Resolución no es firme y contra la misma cabe recurso de apelación ante la Ilma. Audiencia Provincial de Huesca, debiendo interponerse ante este juzgado en el plazo de veinte días hábiles, expido y firmo el presente.

Huesca, 22 de abril de 2019.— La Letrada de la Administración de Justicia, Raquel Bujanda Abadía.